



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Porvenir S.A.
Demandado	Municipio de Cáceres
Radicado	05154 31 12 001 2018 00173 00
Asunto	Incorpora escrito-Remite a auto anterior

De cara a la reiterada petición que hace la apoderada del ente territorial demandado en el escrito que antecede, se dispone incorporarlo al expediente y remitir a la peticionaria a lo resuelto en auto fechado 24 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb3d54f240db78309b9d3da958eed052d3b0cc8c5403072f3f1e917
574badd15

Documento generado en 15/09/2021 08:47:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>